Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 5692000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351230303/14/48

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 68/2016
"ADQUISICION DE REPUESTOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS"
ID N° 313.400

INFORME COMPLEMENTARIO N° 72/2017

A : **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN**
DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN**
FECHA : 31 **DE AGOSTO DE 2017**

En el marco de la Resolución PR N° 439/15 por la cual se dispone la conformación del comité, para la ejecución del proceso **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 68/2016 "ADQUISICION DE REPUESTOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS" ID N° 313.400** y a sus efectos correspondientes la máxima Autoridad de la Institución designa los funcionarios **ANA KARINA YALUK – Gerente Financiero; MIGUEL LOPEZ – Gerente Industrial; CESAR MALLORQUIN – Asesor Legal, ALEXANDER GONZALEZ PINZON – Asesor Técnico.**

Se comprueba que el día 16 de noviembre de 2016 se procedió al acto de apertura de sobres conteniendo los documentos legales, oferta económica y técnica conforme se observa en el Acta N° 100/16.

Asimismo, la Máxima Autoridad de la Institución se expide en los términos de la Resolución N° 459/2017 de fecha 08/06/17 para adjudicar el proceso de referencia a las empresas **ELECTRICIDAD YACYRETA, CONTROL DE FLUIDOS SRL, CIA COMERCIAL DEL PY SA, EVEREST INGENIERIA, HIERRROS Y ACEROS SRL, ELECTROPAR SA, FERRETERIA INDUSTRIAL SA, TECNO ELECTRIC SA** cuyas documentaciones reúnen las condiciones legales y técnicas, además de contar con la experiencia suficiente para ejecutar el contrato dentro de los plazos previstos.-

Sin embargo, se observa que **EVEREST INGENIERIA SRL** se encuentra inhabilitada para suscribir contrato y además se registra un error en el monto total asignado a la empres **ELECTROPAR SA**, el cual debe ser corregido. Al respecto, se procede a realizar distribución de los ítems 12-13-19-24 asignados a **EVEREST INGENIERIA SRL** y la corrección de monto total de **ELECTROPAR SA,** quedando el cuadro de adjudicación según el sgte detalle.-

PROVEEDOR	ITEMS	MONTO
ELECTROPAR SA	2-3-4-5-27-28-29-30-32-34-36-43-44-45	23.205.000
FERRETERIA INDUSTRIAL SA	6-7-8-12-13-14-15-16-17-26-52-66-67-68-69-71-72-74-75-78-79-80-81-82-83-84-85-89-90-91-92-94-96-106-121	444.853.700
TECNO ELECTRIC SA	93-95-97-98-99-100-101-102-103-104-105-107-108-109-110-111-112-113-114-115-116-117-118-119-120-122-123-124-125-126-127-128-129-130-131-132	106.454.100
COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY	31-33-38-47-48-51	6.844.000
HIERROS Y ACEROS SRL	37-39-40-41-50-53-54-55-56-57-58-59-60-61-62-63-64-65	14.218.300
ELECTRICIDAD YACYRETA	35-42-46-49-73-76-77-86-87-88	16.761.000
CONTROL FLUIDOS SRL	1-9-10-11-18-19-20-21-22-23-24-25	395.510.000
TOTAL ADJUDICADO GS IVA Incluido		1.007.846.100

OBS. Los ítems 12-13 son redistribuidos y asignados a **FERRETERÍA INDUSTRIAL SA** y los ítems 19-24 a **CONTROL DE FLUIDOS SRL**, según el análisis de precios y criterios de evaluación del PBC

Sin nada más que agregar, el comité solicita emisión de resolución en los términos señalados anteriormente.-

Es nuestro informe.-

Lic. Ana Karina Yaluk
Gerente Financiera
I.N.C.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
Cesar Mallorquin Á...
Abogado - Mat. 11.5...
Asesor Legal

Ing. Miguel López
Gerencia Industrial
I.N.C.